

## **INFORME:**

iiii=>> **TODOS los ingresos** (salario, pensiones, intereses, seguros, alquileres, reembolsos de terceros [por ejemplo, del empleador], etc.) deben declararse siempre !!!!

=> En el caso de las liquidaciones obligatorias (por ejemplo, el alquiler, las prestaciones sustitutivas del salario (cortas, por enfermedad, por desempleo, por insolvencia, por maternidad, por paternidad), las pensiones, la clase de impuestos III/V o la clase de impuestos VI), las declaraciones de impuestos deben presentarse **en el plazo de 14 meses** a partir de 2018; no es posible ninguna prórroga. A partir de ese momento, se cobrará cada mes el 0,25% del impuesto que se deba pagar con retraso (**un mínimo de 25 euros**) en concepto de penalización (el llamado recargo por demora). No se aceptará ninguna responsabilidad por nuestra parte por los recargos por demora o por retraso.

=> Los recibos con relevancia fiscal deben conservarse hasta 10 años.

## **Lista de verificación para la consulta**

- Tarjeta de identidad o pasaporte
- evaluación última de impuesto sobre la renta por la oficina de impuestos (y quizá recibo de la contribución de la iglesia)
- **IMPORTANTE: dos últimos informes de gastos operativos del apartamento** ←-----
- Los documentos que figuran en las facturas y recibos de artesanos

## **Los ingresos como los empleados y / o jubilados (también del al pareja legal):**

1. Evidencia de ausentismo en la tarjeta de impuestos (clasificación de la oficina de empleo en prestaciones por desempleo o seguro de salud en la prestación de enfermedad, subsidio de maternidad, subsidio para los padres, etc.)
2. Las notificaciones de beneficios sociales tales como Hartz IV, etc.
3. la "**Elektronische Lohnsteuerbescheinigung**" (resumen anual del salario)
4. Bescheinigungen über vermögenswirksame Leistungen (Anlage VL) Certificados de RRSP
5. todos los documentos / certificados de ingresos extranjeros (salario, las prestaciones por desempleo, etc.)

## **Los gastos relacionados con el empleo que no han sido reemplazados por el empleador 100%: En general, todos los gastos incurridos en relación con la profesión!**

6. La distancia exacta entre la vivienda y el empleo; la localización del empleo
7. Los costos de ropa de trabajo especial, la literatura y los medios de trabajo, incluso relaciones con los medios del trabajo
8. Los documentos sobre la formación profesional incl. el informe presentado por los costos de la oficina del empleado o de otros
9. Los documentos para los gastos de traslado, si la reubicación condicionada profesionalmente
10. Gastos para dos viviendas: alquiler en el lugar de trabajo (contrato de arrendamiento, estado de cuenta bancaria), los documentos de transporte (gastos de viaje, kilómetros pruebas, etc.)
11. certificados - viaje pagado, gastos de viaje, de peaje, paquetes de teléfono, etc., si no se indica en la tarjeta de impuestos, - en constante cambio de ubicación, - ausencia de más de 8 horas del lugar del trabajo
12. La prueba de las contribuciones a las asociaciones profesionales, por ejemplo, sindicatos
13. El seguro de accidentes, seguro de protección jurídica profesional, seguro de responsabilidad profesional
14. Los costes relativos a la formación profesional
15. la evidencia de honorarios de consultoría de impuestos o cuotas para Lohnsteuerhilfverein

## **Con los ingresos de inversión:**

- El ingreso de inversión! Si el impuesto sobre plusvalías retención a cuenta se ha pagado, por favor presentar certificados de impuestos original! las solicitudes de exención

## **hijos: el número de identificación fiscal**

16. Los niños mayores de 18 años: las calificaciones, certificados de sus hijos sus propios ingresos, manutención de los hijos (Kindergeld)
17. documentos en los gastos escolares si el niño asiste a una escuela privada
18. Los costos de jardín de infancia (de vales o certificados de Kita), niñera incl. extractos bancario

## **Los documentos de seguro**

19. certificado anual "certificado de cotizaciones al seguro de salud, de conformidad con el § 10 párr. 1. N° 3 ITA", la evidencia de las primas de seguro pagadas, por ejemplo, contribuciones a seguros (de salud) privados, seguro de accidentes, seguro de responsabilidad civil, las contribuciones a la seguridad social (que no se les facturó nómina / pensión)
20. Seguro de Riester: Certificado (según § 92 Ley de Impuesto sobre la Renta) y social mensaje del año anterior
21. Seguro de Rürup: Certificado

## **Otros documentos (entre otros "horrores de la vida"):**

22. los recibos de donaciones
23. los documentos en los costos de divorcio, acta de divorcio
24. el matrimonio, certificados de nacimiento y de defunción emitida el año pasado
25. la prueba de la pensión alimenticia y apoyo regular o necesidad de certificados de apoyar a las personas en los formularios oficiales (con los beneficiarios de asistencia extranjera)
26. En el mantenimiento de los cónyuges divorciados: Aprobación de la división real mediante la firma de sistema de "Anlage U" de la declaración de la renta
27. La prueba de la discapacidad, también para los miembros de la familia
28. Prueba de gastos para el servicio doméstico
29. coste de los medicamentos y las ayudas médicas, tales como vasos, masaje, cirugía oral, los fármacos que incluso se pagaron, documentos que prueben Kurkosten que hayan sido recetados por un médico, incl. Los reembolsos de seguros

**Ingresos de alquiler:**

Para los ingresos por alquiler: todos los registros de ingresos y gastos en relación con la propiedad

30. última declaración de impuestos

Ingresos (estados de cuenta, contrato)

**Gastos:**

- 31. evidencia del coste de compra (tabla de amortización, posiblemente, de la oficina de impuestos)
- 32. El pago de intereses
- 33. La tasa local
- 34. Los gastos del administrador
- 35. Las reparaciones, etc.